

EXPDTE. N°: 419/2011 - P.Com

AUTOR: MAZA María Inés Andrea

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Dirección General de Comisiones de Fomento, que vería con agrado realicen las gestiones pertinentes ante quien corresponda a fin de dar por terminada la obra edilicia del Salón de Usos Múltiples (SUM) de la localidad de Cona Niyeu.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI TGMOSZKA BARDEGGIA MILESI SANCHEZ
VAZQUEZ ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Noviembre de 2011